

PLAN DE ACCIÓN 2020

DOWN LLEIDA

Objetivos acordados:



Lineas de trabajo:

- 1- PERSPECTIVA DE PROGRAMAS
- 2- PERSPECTIVA DE PERSONAS
- 3- PERSPECTIVA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
- 4- PERSPECTIVA ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD



1.1. ESTABLECEMOS NUEVOS PROGRAMAS EN RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS DE LA ENTIDAD:

- ▶ Guia para la prevención del acoso sexual y por razones de sexo.
- ▶ Diseño del programa de sexualidad.
- ▶ Diseño del programa de envejecimiento
- ▶ Proyecto de un hogar residencia
- ▶ Difusión entidad tutelar
- ▶ Programa de actividad física dirigido al mantenimiento físico
- ▶ Taller DJ
- ▶ Taller de canto
- ▶ Plan formativo de envejecimiento
- ▶ Red Nacional de Atención Temprana
- ▶ Adaptación de les actividades formatives al formato virtual



1.2. PROMOVER LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES AMBITOS SOCIALES DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y OTRAS DISCAPACIDADES INTELECTUALES

- ▶ Aumentar la participación en campeonatos y torneos de básquet, fútbol y gimnasia rítmica
- ▶ Continuar la línea de trabajo iniciada con la UDL para facilitar la presencia de personas con síndrome de Down y otras discapacidades en el entorno formativo
- ▶ Fomentar la participación de personas de la entidad en el ámbito del voluntariado social, mediante el programa JO HI VAIG
- ▶ Incorporación de una persona representante a la Red de Vida Independiente de Down España



1.3. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS Y CONDICIONES MARCADAS POR LAS CONVOCATORIAS DE FINANCIACIÓN A NIVEL TÉCNICO, MEDIANTE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y CIERRE:

- ▶ Elaborar informes de seguimiento y memorias finales de los Proyectos subvencionados

1.4. GANAMOS EN GESTIÓN I CALIDAD

- ▶ Actualizar los estatutos para permitir la modalidad de reunión virtual.



2.1. ACTUALIZAR Y IMPLMENTAR EL PLAN DE VOLUNTARIADO IMPLICANDO AL EQUIPO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS DE LA ENTIDAD:

- ▶ Actualizar el Plan de voluntariado de la entidad
- ▶ Elaborar un plan formativo por temas, para el voluntariado de la entidad, con profesionales internos y externos de la entidad



2.2. MEJORAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DEL ASOCIATIVO EN LA VIDA DE LA ENTIDAD:

- ▶ Implicar a las personas del asociativo, promoviendo su participación en la asamblea general, en el día a día de la misma y en las diferentes actividades que se promueven.

2.3. POTENCIAR UNA IMAGEN POSITIVA DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y OTRAS DISCAPACIDADES EN LOS DIFERENTES ENTORNOS SOCIALES:

- ▶ Apoderar a las personas con discapacidad para generar cambios en su entorno sobre la imagen que tienen de ellos y la que proyectan
- ▶ Elaborar un currículum oral de las personas de la entidad para ayudarlas a exponer su trayectoria personal y profesional



2.4. FOMENTAR LA FORMACIÓN CONTINUA DEL EQUIPO PROFESIONAL, FAMILIAS Y OTROS AGENTES COLABORADORES:

- ▶ Promover escuelas de familias de afectividad y sexualidad
- ▶ Promover escuelas de familias intergeneracionales
- ▶ Potenciar la aceptación de la diversidad en el núcleo familiar
- ▶ Promover las acciones divulgativas y formativas de las/los profesionales de los centros educativos y formativos.
- ▶ Formar al equipo técnico en materia de prevención del COVID19



2.5. CONSOLIDAR LA COMISIÓN RRHH, DADO QUE CADA VEZ EL NÚMERO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENTIDAD ES MÁS ELEVADO:

- ▶ Establecer encuentros periódicos con los técnicos y técnicas de la entidad para escuchar e intentar atender a las necesidades de cada profesional

2.6. CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DADES:

- ▶ Creación y adaptación de los documentos necesarios para las personas socias, equipo técnico, voluntariado, alumnado en prácticas, etc.
- ▶ Actualizar las cláusulas de protección de datos a la nueva situación sanitario y la información de salud a recoger.



3.1. FOMENTAR LA DIFUSIÓN EXTERNA PARA QUE NOS CONOZCAN MEJOR:

- ▶ Difundir una imagen real y actualizada de las personas con síndrome de Down y de sus capacidades
- ▶ Fomentar que las personas con síndrome de Down comuniquen en primera persona el mensaje inclusivo de la entidad
- ▶ Elaborar un protocolo de comunicación externa que ha de permitir mejorar los canales de comunicación con nuestro entorno
- ▶ Participar en grupos de Trabajo o investigación de la UDL
- ▶ Conseguir el nivel 4 de transparencia acreditado por la plataforma Transpar-ENT de la Generalitat.



4.1. ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD ECONOMICA DE LA ENTIDAD:

- ▶ Diversificar las fuentes de financiación, aumentar el número de socias/os colaboradores/es
- ▶ Hacer difusión del merchandising y productos solidarios que se comercialicen en beneficio de la entidad
- ▶ Potenciar la captación de socias/os colaboradoras/es y de fondo económico en empresas



4.2. CONSEGUIR VIAS DE FINANCIACIÓN PÚBLICA POR PROGRAMAS, NO POR PROYECTOS:

- ▶ Iniciar el cálculo del coste de cada programa
- ▶ Establecer contactos con las administraciones públicas para presentar programas y conseguir una financiación más estable, trabajando coordinadamente con Down Catalunya y Down España

4.3. GENERAR CONFIANZA ENTRE LA CIUDADANIA MEJORANDO NUESTRA TRANSPARENCIA Y GESTIÓN FINANCIERA:

- ▶ Realizar auditoria de cuentas externa para promover la transparencia en este ámbito

4.4. DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS INDICADOS POR LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- ▶ Adaptar los contenidos online a la normativa de la LSSICE
- ▶ Adaptar los registros en papel a la normativa de la LSSICE



